

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Fundamentos Laborales, de la Seguridad Social y
Administrativos para el Trabajo Social
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fundamentos Laborales, de la Seguridad Social y Administrativos para el Trabajo Social	Código: 119182002
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación - Lugar de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación - Titulación: Grado en Trabajo Social - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-06-24) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: <ul style="list-style-type: none"> Disciplinas Jurídicas Básicas Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Administrativo Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Anual - Créditos ECTS: 12,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano 	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALICIA ESPEJO CAMPOS
- Grupo: 1 (teoría); PA101 y PA102 (práctica).
General <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ALICIA - Apellido: ESPEJO CAMPOS - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: aespejo@ull.es - Correo alternativo: aespejo@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:00	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ªpuerta
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ªpuerta
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
Observaciones:						
Profesor/a: INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS						
- Grupo: 1 (teoría); PA201 y PA202 (práctica).						

General - Nombre: INMACULADA SANDRA - Apellido: FUMERO DIOS - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: 922 317447 - Teléfono 2: - Correo electrónico: isfumero@ull.es - Correo alternativo: isfumero@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Primer cuatrimestre: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Los estudiantes interesados en asistir a tutoría deberán previamente enviar un correo electrónico a: isfumero@ull.edu.es.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Segundo cuatrimestre: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Los estudiantes interesados en asistir a tutoría deberán previamente enviar un correo electrónico a: isfumero@ull.edu.es.						
Profesor/a: MIGUEL RAFAEL GARCÍA MORENO						
- Grupo: 1 (teoría); PA201 y PA202 (práctica).						
General - Nombre: MIGUEL RAFAEL - Apellido: GARCÍA MORENO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: mgarcimo@ull.es - Correo alternativo: mgarcimo@ull.edu.es - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Viernes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Se ruega solicitar tutoría al correo electrónico mgarcimo@ull.edu.es						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Viernes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Se ruega solicitar tutoría al correo electrónico mgarcimo@ull.edu.es						
Profesor/a: SUSANA EVA FRANCO ESCOBAR						
- Grupo: 1 (teoría); PA201 y PA202 (práctica).						
General - Nombre: SUSANA EVA - Apellido: FRANCO ESCOBAR - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo						

Contacto

- Teléfono 1: **922317430**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **sefranco@ull.es**
- Correo alternativo: **sefranco@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-09-2023	01-09-2024	Martes	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	área de Derecho administrativo
01-09-2023	01-09-2024	Miércoles	12:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	área de Derecho administrativo

Observaciones: Para garantizar el adecuado desarrollo de las tutorías se recomienda avisar previamente al email: sefranco@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-09-2023	01-09-2024	Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	área de Derecho administrativo
01-09-2023	01-09-2024	Jueves	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	área de Derecho administrativo

Observaciones: Para garantizar el adecuado desarrollo de las tutorías se recomienda avisar previamente al email: sefranco@ull.edu.es

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo D: Herramientas legales y Organizativas para el Trabajo Social**
Perfil profesional: **Incide la asignatura en los aspectos legales, tanto de ámbito de Derecho del Trabajo, del Derecho de la Seguridad Social y Derecho Administrativos, que afecta a la profesión del trabajador social.**

5. Competencias

Competencias Específicas

- CE1** - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE3** - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE12** - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13** - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE21** - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
- CE29** - Conocer los fundamentos de Derecho Civil, de Familia, Laboral, de la Seguridad Social, Administrativo, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos.

Competencias Generales

- CG1** - Capacidad de análisis y síntesis
- CG2** - Capacidad de organización y planificación
- CG3** - Comunicación oral y escrita en lengua española
- CG4** - Conocimiento de la lengua inglesa
- CG5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7** - Resolución de problemas
- CG10** - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG13** - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- CG14** - Razonamiento crítico
- CG17** - Adaptación a nuevas situaciones

Competencias Básicas

- CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMAS (epígrafes):

Bloque I: FUNDAMENTOS LABORALES.

Profesorado: Inmaculada Sandra Fumero Dios

- T.1.- Objeto del Derecho del Trabajo.
- T.2.- Fuentes del ordenamiento laboral. La constitución Española. Las normas internacionales y supranacionales. Leyes. Los Reglamentos. El poder normativo de las Comunidades Autónomas. La costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia.
- T.3.- Libertad sindical. Individual y Colectiva. La tutela de la libertad sindical. Las organizaciones empresariales. Representación y participación en la empresa.
- T.4.- Negociación colectiva. Legitimación. Adopción de acuerdos. Registro, Contenido, duración y aplicación de los convenios. Convenios extraestatutarios. El derecho de Huelga. El cierre patronal.
- T.5.- Capacidad para contratar como trabajador. Capacidad para trabajar. El Empresario laboral. Cesión de trabajadores. Empresas de trabajo temporal. La transmisión de empresas.
- T.6.- El contrato de trabajo, concepto, funciones y elementos. Relaciones laborales excluidas del ordenamiento laboral. Relaciones laborales específicas
- T.7. Determinación de la prestación. Clasificación profesional. Movilidad funcional. Ascensos. Movilidad Geográfica. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Tiempo de trabajo y descansos.
- T.8.- La prestación Salarial. Concepto de salario. Composición, modalidades y determinación del salario. Sistemas salariales. Pago y protección del Salario.
- T.9.- Derechos y deberes del trabajador. Poder de dirección del empresario. Interrupción y suspensión del trabajo.
- T.10.- La extinción del contrato de trabajo. El despido disciplinario. El despido colectivo. Despidos (tipos) Extinción (tipos).

Bloque II: FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Profesorado: Miguel Rafael García Moreno

- T.1.- Concepto de Seguridad Social.
- T.2.- El Derecho Español de la Seguridad Social. Orígenes del sistema español. Normas constitucionales. Normativa vigente.
- T.3.- Campo de aplicación del sistema de seguridad social. Sujetos protegidos. Estructura del sistema. Relaciones entre los distintos Regímenes.
- T.4.- Gestión de la Seguridad Social. Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Colaboración en la gestión.
- T.5.- Constitución de la Relación jurídica de la Seguridad Social. Inscripción de empresas. Afiliación. Altas y bajas.
- T.6.- La obligación de cotizar. Determinación de las cuotas. Nacimiento y extinción de la obligación de cotizar. Recaudación
- T.7.- La Acción protectora (I) Contingencias profesionales y contingencias comunes. Accidentes de trabajo y Enfermedad profesional.
- T.8.- La Acción Protectora (II) Prestaciones. Régimen jurídico de las prestaciones. Asistencia sanitaria. Incapacidad temporal (IT), Incapacidad permanente (IP), Jubilación. Muerte y supervivencia, cargas familiares. Ingreso mínimo vital. Desempleo
- T.9.- Mejoras Voluntarias.
- T.10.- Protección Familiar: Contingencia protegida, beneficiarios y contenido.

Bloque III: FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Profesora: Alicia Espejo Campos

- T.1.- Presupuestos y caracteres del Derecho Administrativo.
- T.2.- Las normas del Derecho Administrativo, en especial el reglamento.
- T.3.- Las Administraciones públicas: principios de la organización administrativa. Clases. El órgano administrativo.
- T.4.- La actuación formal de las Administraciones: el acto administrativo y los contratos públicos.
- T.5.- El modo de actuar: el procedimiento administrativo.
- T.6.- Los derechos de los ciudadanos ante las Administraciones públicas. La protección de datos de carácter personal.
- T.7.- El marco jurídico de los servicios sociales: El Derecho de la Unión Europea. La Constitución española. La legislación estatal y autonómica (Canarias).

- T.8.- El servicio público de servicios sociales: régimen jurídico estructural y modos de gestión.
T.9.- La policía administrativa: el régimen de intervención y sanción en materia de servicios sociales.
T.10.- La actividad administrativa de fomento: régimen de ayudas y subvenciones destinadas a fines sociales.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con artículos científicos, documentos oficiales e informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura: OIT, OECD, Eurofound, etc. El seguimiento y la evaluación de los contenidos trabajados en inglés se evaluarán a través de cuestionarios de preguntas cortas en el aula virtual o debates de puesta en común en clase práctica.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Se impartirá un conocimiento y aprendizaje teórico-práctico, con supuestos y casos específicos de las diferentes materias fomentando una activa participación individualizada, necesaria para el dominio de los conceptos esenciales y el aprendizaje en la búsqueda, localización y utilización de las normas jurídicas y en la redacción del marco legal de los documentos que necesitarán el desarrollo de parte de su actividad profesional.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	75,00	0,00	75,0	[CG2], [CE1], [CG1], [CG14], [CE3], [CE29], [CG17], [CG5], [CE12], [CG10], [CG3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	30,00	0,00	30,0	[CG2], [CG4], [CG13], [CG1], [CG14], [CE3], [CE29], [CG7], [CE13], [CG5], [CE12], [CE21], [CB4], [CG3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	70,00	70,0	[CB4], [CG3], [CE29], [CG1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	85,00	85,0	[CE1], [CG4], [CE29], [CG7], [CB4], [CG3]
Preparación de exámenes	0,00	25,00	25,0	[CB4], [CE29], [CG1]

Realización de exámenes	6,00	0,00	6,0	[CG2], [CB1], [CG1], [CG14], [CE29], [CB5], [CG7], [CB4], [CG3]
Asistencia a tutorías	9,00	0,00	9,0	[CG7]
Total horas	120,00	180,00	300,00	
Total ECTS			12,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., GARCÍA ORTEGA, J. y PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F.: Curso básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, última edición actualizada.
PALOMEQUE LÓPEZ, M.C., y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Manual de Derecho del Trabajo, última edición actualizada.
SANTAMARIA PASTOR, J.A.: Principios de Derecho Administrativo, T.I., Lustel, Madrid, última edición actualizada.
GAMERO CASADO EDUARDO / FERNANDEZ RAMOS SEVERIANO, DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ESTUDIOS NO JURIDICOS, Editorial TECNOS, S.A., última edición

Bibliografía Complementaria

* VIDA SORIA, J. y otros: Manual de Seguridad Social, Tecnos, última edición actualizada.
* MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición actualizada.
GARRIDO JUNCAL, A., Los servicios sociales en el s. XXI: nuevas tipologías y nuevas formas de prestación, Aranzadi Thomson Reuters, 2020

Otros Recursos

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (vigente).
- Real Decreto 8/2015, de 30 de Octubre , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social (vigente)
- Guía Laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (actualizada).
- MARTIN REBOLLO, L.: Código de Leyes Administrativas, Aranzadi Thomson, última edición (*) u otro Código de Leyes Administrativas (Civitas o Tecnos, por ejemplo).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (última versión vigente)
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (última versión vigente).

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del rendimiento del alumnado se realizará mediante evaluación continua salvo que se acoja a la evaluación única, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual, antes de la realización de la prueba final de la convocatoria oficial.

Evaluación continua:

Consistirá en la evaluación de las actividades realizadas durante el curso, en los términos que se indican, y en la superación de un examen teórico de cada una de las partes que componen la asignatura.

Es imprescindible superar las tres partes de la asignatura (I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos) para poder ser calificado. Superadas ambas partes la calificación será la media aritmética.

a) Actividades durante el curso: representan el 20% de la calificación (2 puntos), la cual se obtendrá de la siguiente manera:

- 0,66 puntos realización de una práctica puntuable (Fundamentos Laborales).
- 0,66 puntos realización de una práctica puntuable (Fundamentos de Seguridad Social).
- 0,66 puntos realización de una práctica puntuable (Fundamentos Administrativos).

Para superar la evaluación continua es requisito indispensable la entrega y participación en su corrección de, al menos, el 70% de los casos prácticos que se realicen en cada una de las partes de la asignatura. El alumnado que no cumpla este requisito deberá realizar el examen final previsto para la evaluación única (en este caso, la calificación que se recoja en el Acta será la correspondiente al examen).

En la resolución de la práctica puntuable el alumnado puede utilizar los códigos de legislación y manuales recomendados o cualquier otro material que se haya utilizado en clase. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

La puntuación de las actividades durante el curso sólo se sumará una vez superado el examen.

b) Examen teórico: representa el 80% de la calificación (8 puntos) y consistirá en una prueba teórica de desarrollo, tipo test y/o preguntas cortas.

Se realizará un examen parcial a la finalización del primer bloque (Fundamentos Laborales), otro examen parcial a la finalización del segundo bloque (Fundamentos de Seguridad Social) y otro examen parcial a la finalización del tercer bloque (Fundamentos Administrativos).

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá superar los tres parciales (Fundamentos Laborales, Fundamentos de Seguridad Social y Fundamentos Administrativos) de forma independiente; sólo en este caso se calculará la media.

En caso de no superar los parciales realizados durante el curso, el alumnado podrá acudir a la primera convocatoria oficial establecida en el calendario académico. En las siguientes convocatorias, tal y como establece la normativa vigente en la ULL, se examinará por evaluación única.

En caso de que no se supere alguna de las partes de la asignatura, la nota que aparecerá en el acta será un 3 (suspenso).

Según lo establecido en el art. 4.7 del Reglamento de Evaluación y Calificación -2023-: "se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 50 % de la evaluación continua" de cada una de las partes de la asignatura.

Evaluación única:

La evaluación única consistirá en la realización de un examen teórico (50%) y un examen práctico (50%), escritos ambos, que supondrá el 100% de la calificación. Para superar la asignatura se tienen que aprobar las pruebas (teórica y práctica) de forma independiente.

- El examen teórico supone el 50% de la calificación, esto es, 5 puntos y estará compuesto por tres partes: I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos. Será imprescindible superar cada una de las partes por separado para poder ser calificado. Superadas las tres partes la calificación será la media aritmética.
- El examen práctico supone el 50% de la calificación, esto es, 5 puntos y estará compuesto igualmente por tres partes: I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos. Será imprescindible superar cada una de las partes por separado para poder ser calificado. Superadas las tres partes la calificación será la media aritmética.

En la resolución del examen práctico el alumnado podrá utilizar los códigos de legislación, manuales recomendados o cualquier otro material que considere oportuno. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio

electrónico e informático.

En la evaluación única no se mantendrán las calificaciones de las diferentes actividades realizadas durante la evaluación continua de la asignatura.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB5], [CB4], [CB1], [CG17], [CG13], [CG10], [CG5], [CG3], [CG2], [CG1], [CE29], [CE13], [CE12], [CE3], [CE1]	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de que el examen sea de desarrollo o preguntas cortas: contestar correctamente y superar "a todas" las preguntas, sin dejar ninguna en blanco (para entender contestada correctamente la pregunta se tomará como referencia el manual o manuales de la asignatura recomendados por el profesorado de los previstos en la guía docente). - Claridad, correcta redacción y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones planteadas en las pruebas teórica y práctica. - En el caso de que el examen sea tipo test, cumplir con los requisitos de preguntas/puntuación mínima exigida. - En todos los casos, dominio y profundo conocimiento teórico de los temas que se impartan durante el curso. 	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CB5], [CB4], [CB1], [CG14], [CG7], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE21], [CE13], [CE12]	<ul style="list-style-type: none"> - Solución fundada en Derecho de las dos prácticas liberatorias que se realicen, con uso de las disposiciones legales y doctrina. - Claridad y buena estructuración en la resolución de las mismas. - Uso correcto del lenguaje y correcta ortografía. - Comprensión de la materia. 	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

C.G.1 Capacidad de análisis y síntesis: El alumnado es capaz de identificar y sintetizar los elementos esenciales del supuesto de hecho, y de localizar el posible ámbito de actuación, o la consecuencia jurídica al caso.

C.G.3 Comunicación oral y escrita: Se familiariza con el lenguaje jurídico, como uno de los fundamentos más eficaces de la comunicación, para muchos de los ámbitos de actuación.

C.G.7 Resolución de problemas: El alumnado identificará las soluciones jurídicas existentes en el ordenamiento jurídico laboral, de la seguridad social y el Derecho administrativo, y articulará alternativas de cambio.

C.G.14 Razonamiento crítico El alumnado sabe distinguir entre los efectos derivados de toda actuación jurídica, que se presuma válida, y su conformidad o no con la legalidad y con la justicia social.

CE.13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere: El alumnado adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos. Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.

CE. 21. Gestionar y dirigir entidades de bienestar social: El alumnado es capaz de gestionar y coordinar las entidades, públicas o privadas, de bienestar social precisa el conocimiento teórico-práctico de la gestión de los recursos humanos propias del derecho del trabajo y de la seguridad social y de las instituciones públicas.

CE. 29 Conocer los fundamentos de Derecho Laboral, de la Seguridad Social, y Administrativo, y los sistemas legislativos existentes. El alumnado conoce los derechos sociales y de la seguridad social, así como el alcance normativo de la protección social. El alumnado conoce los derechos sociales y de la seguridad social, así como el alcance normativo de la protección social:

1. Demuestra un conocimiento exhaustivo del régimen normativo, así como el procedimental permite obtener respuestas eficaces en la consecución de los fines integradores propuestos.
2. Conoce el marco competencial de las Administraciones Públicas en materia de servicios sociales y de la Seguridad Social; las competencias autonómicas en la materia (Ley de Servicios Sociales en Canarias) y los derechos y obligaciones de los ciudadanos/as.
3. Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las Administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.
4. Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en El alumnado conoce los modos de organización administrativa de los servicios públicos. la intervención en el trabajo social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

PRIMER CUATRIMESTRE:

De la semana 1 a la semana 10: Teoría y práctica de Derecho del Trabajo

De la semana 11 hasta la semana 15: Teoría y práctica de Derecho de la Seguridad Social

Semana 16 y ss: evaluación

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

De la semana 1 a la semana 5: Teoría y práctica de Derecho de la Seguridad Social

De la semana 6 a la semana 15: Teoría y práctica de Derecho Administrativo

Semana 16 y ss: evaluación

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Semana 1	Aproximación a la materia: la relación de trabajo. Contrato de trabajo, concepto y caracteres	3.50	5.00	8.50
Semana 2:	3 y 4 Trabajo	Los sujetos del contrato de trabajo: empresa y trabajador/a	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	5 Trabajo	La empresa. Sucesión de empresas. Empresa de Trabajo Temporal	3.50	5.00	8.50
Semana 4:	6 Trabajo	Duración del contrato de trabajo. Contratos fijos. Contratos eventuales	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	7 Trabajo	Derechos y deberes del trabajador	4.50	6.00	10.50
Semana 6:	8 Trabajo	Derechos y deberes de la empresa	3.50	6.00	9.50
Semana 7:	9 Trabajo	La Jornada de Trabajo	3.50	6.00	9.50
Semana 8:	10 Trabajo	El salario y sus manifestaciones	3.50	8.00	11.50
Semana 9:	9 Trabajo	La jornada de Trabajo	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	12 Trabajo	Extinción de los contratos. Evaluación de conocimientos	4.50	6.00	10.50
Semana 11:	1 y 2 Seguridad Social	Aproximación a la materia. Sujetos protegidos	5.50	6.00	11.50
Semana 12:	3 Seguridad Social	Prestaciones y su configuración	4.50	7.00	11.50
Semana 13:	4 Seguridad Social	Asistencia Sanitaria. Incapacidad Temporal.	4.50	7.00	11.50
Semana 14:	5 Seguridad Social	Maternidad. Paternidad. Riesgos durante el embarazo y la lactancia	4.50	7.00	11.50
Semana 15:	6 Seguridad Social	Explicar tema 6 y práctica relacionada.	3.00	3.00	6.00
Semana 16 a 18:		Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación	0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	7 Seg. Soc.	Jubilación	3.50	6.00	9.50
Semana 2:	8 Seg. Soc.	Prestaciones por muerte y supervivencia	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	9 Seg. Soc.	Prestaciones no contributivas	3.50	6.00	9.50

Semana 4:	10 Seg. Soc.	Protección de la familia	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	11 Seg. Soc.	Protección por desempleo.	3.50	6.00	9.50
Semana 6:	1 Adtvo.	Explicar tema 1. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 7:	2 Adtvo.	Explicar tema 2. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 8:	3 Adtvo.	Explicar tema 3. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 9:	4 Adtvo.	Explicar tema 4. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	5 Adtvo.	Explicar tema 5. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 11:	6 Adtvo.	Explicar tema 6. Práctica relacionada.	4.00	7.00	11.00
Semana 12:	7 Adtvo.	Explicar tema 7. Práctica relacionada.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	8 Adtvo.	Explicar tema 8. Práctica relacionada.	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	9 Adtvo	Explicar tema 9 Práctica relacionada.	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	10 Adtvo.	Explicar tema 10 Práctica relacionada.	4.00	3.00	7.00
Semana 16 a 18:		Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación	0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00